

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-40-03- 016-2020-00397-00
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO- ORDENA ARCHIVO

Incorpórese escrito proveniente de la sociedad administradora ACCIÓN FIDUCIARIA S.A. mediante el cual informa la inscripción y registro a favor del acreedor garantizado. Respuesta que puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh_pWvDkN1FFIHdqA_Vq_EBjze8jTJc2jJOLz02Zd47jA?e=0yYkz3

Así pues, y al no existir más actuaciones pendientes se ordena su archivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ
LNE

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # 24

Hoy 15 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ

SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **631749f8138316ffce0841ed642e9991262fd55adb2898fd574373c9b2a4cdf6**
Documento generado en 11/02/2021 07:29:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>